

p r e s e n t a c i ó n

Comenzamos una andadura nueva. Tras varios años de buen trabajo del profesor Raúl Susín al frente de la revista, el nuevo director del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, Alfonso Agudo, tuvo a bien nombrarme directora de la revista. Aprovecho esta ocasión para agradecerle esta muestra de confianza; una responsabilidad que asumo con ilusión y con la valiosa colaboración de la profesora Susana Pérez Escalona como secretaria del comité de redacción. Se suman, además, a este “aventura científica” un nutrido número de profesores nacionales y extranjeros que integran el comité de redacción y el consejo asesor de la Revista. Sus orientaciones enriquecerán, sin duda, los contenidos y contribuirán a la mejora continua de la calidad de la publicación. Vaya por delante nuestro agradecimiento por aceptar participar en este proyecto.

La principal novedad de esta nueva etapa consiste en que la Revista Electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR) pasa a incorporarse al catálogo de revistas de la Universidad. Ello conlleva numerosas ventajas: además de que el Servicio de Publicaciones apoye técnica y financieramente su edición, la REDUR se integra en la plataforma automatizada de gestión de revistas de que dispone la Universidad de La Rioja. Su inclusión permite la gestión automatizada de las solicitudes de publicación, así como la simplificación y control de las comunicaciones entre autores, editores y revisores y la asignación de DOI (número de identificación digital) a todos los artículos publicados en ella (incluidos los números anteriores). Todo ello redundará en una mayor visibilidad de su publicación y de su calidad percibida, así como en una importante simplificación en las tareas de gestión, muy de agradecer en estos momentos de invasión burocrática en nuestro quehacer universitario.

La estructura de la revista mantiene los mismos apartados: la sección de estudios, la dedicada a nuevos investigadores y la crítica bibliográfica donde se recensionan publicaciones de reciente aparición. Por lo demás, nada cambia respecto a la concepción originaria de la REDUR, que nace como un proyecto colectivo del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, en un noble gesto de reivindicación del papel liberador y transformador de las Universidades.

En este sentido, no podemos olvidar que los cambios que se están produciendo en el mundo interconectado e interdependiente actual dan lugar a niveles nuevos de complejidad, tensiones y paradojas, así como a nuevos horizontes del conocimiento que es preciso tener en cuenta. Estos cambios obligan a esforzarse por estudiar y difundir planteamientos

alternativos del progreso y el bienestar de la Humanidad. Entre otras cosas, este compromiso forma parte de la responsabilidad social de la Educación Superior.

La UNESCO nos recuerda que ante la necesidad de un desarrollo humano sostenible en un mundo cada vez más interdependiente, la educación y el conocimiento deberían considerarse *bienes comunes mundiales*. Ello supone que la creación de conocimiento, así como su adquisición, difusión, validación y utilización, sean comunes a todas las personas como parte de una empresa social colectiva.

La REDUR asumió desde sus comienzos este ambicioso desafío a través de sus contenidos jurídicos y sociales y de su formato de acceso libre. Pretendemos así suscitar a la vez aspiraciones e inspiraciones, dirigiéndonos a tiempos nuevos y a cuantas personas tengan algún compromiso con el conocimiento y el saber. En nuestras páginas encontrarán siempre un espacio de análisis riguroso, de reflexión y de diálogo.

Logroño, diciembre de 2018

Ana María Vega Gutiérrez

Catedrática de Derecho eclesiástico del Estado y Directora de la Cátedra UNESCO Ciudadanía democrática y libertad cultural de la Universidad de La Rioja

Directora de la Revista Electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja